

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 189

INFORME FINAL

23

20 de octubre de 2025

TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

RECIBIDO OCT23/25AM10:32

gmcr

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, previo estudio y consideración, presenta a este Alto Cuerpo el Informe Final de la R. del S. 189.

ALCANCE DE LA MEDIDA

1/11/25
La Resolución del Senado 189 tiene como objetivo ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio de agua potable provisto por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) al barrio Cataño del Municipio de Humacao, ante las interrupciones frecuentes y la presunta insuficiencia de infraestructura.

INTRODUCCIÓN

Surge de la exposición de motivos de la R. del S. 189 que en el barrio Cataño del Municipio de Humacao, los residentes han reportado interrupciones frecuentes y prolongadas en el servicio de agua potable, situación que ha afectado su calidad de vida y ha generado frustración e incomodidad entre los ciudadanos.

Expone el autor de la medida, que, según denuncias de la comunidad, en la actualidad solo una bomba se encuentra supliendo agua a una población considerable del barrio, sin contar con una bomba de respuesta o respaldo en caso de falla mecánica o mantenimiento, lo que ha provocado interrupciones que en algunos casos se extienden por varias horas o días.

Por tal razón, la R. del S. 189 tiene el propósito de que, el Senado de Puerto Rico, a través de la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, ejerza su función fiscalizadora para asegurar que todos los ciudadanos reciban servicios esenciales con eficiencia, transparencia y equidad.

ALCANCE DEL INFORME

A través de este informe se presentará el resultado de la investigación en torno a las condiciones actuales del servicio de agua potable provisto por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados al barrio Cataño del Municipio de Humacao, incluyendo su infraestructura, mantenimiento, y cumplimiento, al igual que los proyectos futuros.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo le requirió información a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Como resultado, se examinaron las respuestas a este requerimiento:

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) presentó su respuesta al requerimiento de información por conducto de su Presidente Ejecutivo, el Ing. Luis R. González Delgado. La AAA se creó en virtud de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico" con el propósito primordial de proveer y ayudar a proveer a los ciudadanos un servicio adecuado de agua y de alcantarillado sanitario y cualquier otro servicio o instalación incidental o propio de éstos.

I. Infraestructura

Según la información provista por la AAA, estos indican que, actualmente, la comunidad de Cataño recibe su suministro de agua potable del sistema de la Planta de Filtros (PF) Río Blanco. El agua de la PF Río Blanco llega a la Estación de Bombeo (EB) Terminal Sur. Esta estación cuenta con tres bombas, y dos de ellas operan de forma alternada para mantener el servicio continuo. La tercera bomba actúa como redundancia, asegurando la confiabilidad del sistema ante cualquier falla. Desde la EB Terminal Sur, el agua es transportada a la Estación de Bombeo (EB) Cataño. Indican que esta estación es fundamental, ya que es la encargada de suministrar el servicio directamente a la comunidad de Cataño. La EB Cataño opera con una bomba principal y una bomba de redundancia, las cuales se alternan en su funcionamiento para garantizar la continuidad del servicio de agua. El exceso de agua se almacena en el Tanque Cataño, lo que según explica la AAA, permite manejar picos de demanda y mantener la estabilidad del

suministro. Además, indican que el sistema también cuenta con el Tanque Barbera que contribuye al suministro de agua en la comunidad.

II. Clientes y calidad de agua

De la información suministrada surge que la EB Cataño sirve por bombeo un promedio de 162,000 galones de agua por día a un promedio de 246 clientes, representando a 1.1% de la población del municipio de Humacao. Además, la AAA certifica que los índices de cumplimiento con los parámetros de calidad de agua potable se mantienen dentro de los estándares establecidos por las agencias reguladoras, Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud de Puerto Rico, y que, las muestras de agua analizadas cumplen en un porcentaje superior al 95% con los límites de turbidez, cloro residual, pH, metales pesados y ausencia de coliformes totales, garantizando que el agua distribuida es apta para el consumo humano.

III. Averías

 En el tema de averías recientes o fallos de servicio en los sistemas, indican que, durante el pasado año natural, se han recibido un total de 87 querellas de salideros y 54 querellas de falta de servicio, pero que, al momento, no tienen ningún reporte de falla de servicio en el área del barrio Cataño, habiendo resuelto todas las querellas pendientes.

IV. Planes de mejoras

En cuanto a los planes de mejoras, la PF Río Blanco está incluida en el Programa de Mejoras Capatales (PMC) para su rehabilitación, lo que para la AAA representa un paso crucial para asegurar la calidad y el flujo del servicio a largo plazo. Según la AAA, este proyecto de rehabilitación propone mejoras en todas las unidades de proceso de la planta para suplir la demanda actual de agua de 13 millones de galones diarios (MGD) del área de servicio (Naguabo y Humacao este), además de otros 5 MGD para suplir la parte oeste del área de servicio de Humacao. Indican que el proyecto es financiado con fondos de Estrategia de Obligación Acelerada (FAAST, por sus siglas en inglés) y la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés). Informan que el proyecto terminó su fase de diseño y se contempla el inicio de subasta para octubre 2025. La inversión estimada es de aproximadamente de \$66.5 millones.

Además, la AAA propone un sistema de energía alterna que proveerá redundancia a la instalación que mejorará la confiabilidad, accesibilidad y resiliencia, incluyendo la generación de energía renovable, y sistemas de almacenamiento de energía en baterías, entre otros. Informan que este proyecto se encuentra en etapa de planificación y se estima una inversión total de aproximadamente de \$50 millones.

Sobre los planes de mejora para la EB Terminal Sur, estos incluyen la instalación de una tercera bomba. Esta tercera bomba brindará redundancia para mayor estabilidad del abasto de agua a la comunidad en caso de falla mecánica.

V. Mantenimiento preventivo

Se le requirió información a la AAA sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de estas instalaciones. Estos indicaron que para la EB Terminal Sur durante el pasado año se han realizado un total de 19 órdenes de tipo preventivas y 23 de tipo correctivas, de la cual la gran mayoría surgen de la instalación de un nuevo generador eléctrico de emergencia. La AAA añadió que el más reciente mantenimiento preventivo en la EB Terminal Sur tuvo lugar durante el mes de mayo 2025. Indican que de esta inspección no se crearon órdenes de trabajo correctivas, ya que los componentes se encontraron en características de operación normal los cuales no requieren acciones correctivas.

 Para la EB Cataño, indican que en el año corriente se han realizado un total de 13 órdenes de tipo preventivas y 6 de tipo correctivas a los equipos de la estación. De igual modo, la última fecha para la ejecución de mantenimientos preventivos para el sistema EB Cataño fue en el mes de abril de 2025. De esta visita tampoco se crearon órdenes de trabajo correctivas ya que los componentes se encontraron en características de operación normal los cuales no requieren acciones correctivas.

VI. Generadores de emergencia

La AAA indica que durante el mes de abril se culminó la instalación de un generador de 500KW propiedad de AAA en la EB Terminal Sur. Añaden que la EB Cataño no cuenta con generador fijo en la estación. En cambio, expresan que la AAA cuenta con contrato de alquiler de generadores de emergencia *standby*, el cual garantiza que, de ocurrir una emergencia con el servicio eléctrico durante este periodo, la AAA tendría una fuente de abastecimiento de generadores para alquiler. Añaden que, la PF Río Blanco, fuente principal de abasto de Cataño, cuenta con generadores fijos en la instalación y con sistema de transferencia, brindando redundancia energética a la planta.

VII. Presupuesto

Al presente, establece la AAA que se contabilizaron \$197,283.30 de presupuesto actual asignado para poder cumplir con la demanda de servicio en la comunidad Cataño.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado por la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, se desprende que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) mantiene una estructura operativa funcional en el barrio Cataño del Municipio de Humacao, con sistemas de bombeo que cuentan con mecanismos de redundancia y programas de mantenimiento preventivo y correctivo. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la resiliencia del sistema mediante la instalación de un generador fijo en la Estación de Bombeo Cataño, a fin de garantizar la continuidad del servicio ante interrupciones eléctricas prolongadas.

Asimismo, la Comisión reconoce los esfuerzos de la AAA dirigidos a la rehabilitación de la Planta de Filtros Río Blanco y a la incorporación de fuentes de energía alterna, proyectos que redundarán en un servicio más confiable, eficiente y sostenible para los residentes del área.

En virtud de los hallazgos, la Comisión concluye que, si bien la infraestructura actual cumple con los estándares de calidad y operación establecidos, resulta imperativo continuar los proyectos de modernización y fortalecer la planificación preventiva para atender contingencias futuras. Por consiguiente, esta Comisión exhorta a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a mantener una comunicación continua con la comunidad y con este Alto Cuerpo sobre el progreso de las obras programadas y las medidas adoptadas para asegurar un servicio continuo, confiable y de excelencia.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, previo estudio, consideración y análisis de los hallazgos, presenta a este Alto Cuerpo, el Informe Final de la Resolución del Senado 189.

Respetuosamente sometido,


Sen. Héctor "Gaby" González López
Presidente

Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo